



Agenda del Pleno

Sesión del viernes 4 de setiembre de 2020
Periodo de Sesiones 2020-2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL MERINO DE LAMA

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
I. Interpelaciones a la ministra de Economía y Finanzas	3
II. Dictámenes	4
III. Pendientes de Segunda Votación	11
Reforma Constitucional	12
IV. Mociones de Orden del Día	13

I. INTERPELACIONES A LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Moción 11349

En la sesión del Pleno del 24 de agosto de 2020, fue admitida la **Moción de Orden del Día 11349** y se acordó que la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, concurra al Congreso de la República a fin de absolver, ante la Representación Nacional, el pliego interpelatorio sobre los resultados de las medidas económicas de contención y reactivación implementadas en el marco de la pandemia por COVID-19.

Moción presentada el 25 de junio de 2020.

El pliego interpelatorio consta de 32 preguntas.

Moción 11854

En la sesión del Pleno del 24 de agosto de 2020, fue admitida la **Moción de Orden del Día 11854** y se acordó que la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, concurra al Congreso de la República a fin de absolver, ante la Representación Nacional, el pliego interpelatorio sobre los resultados de las medidas económicas de contención y reactivación implementadas en el marco de la pandemia por COVID-19.

Moción presentada el 21 de agosto de 2020.

El pliego interpelatorio consta de 50 preguntas.

II. DICTÁMENES

DEFENSA DEL CONSUMIDOR - INCLUSIÓN SOCIAL

1. **Proyecto de Ley 4208.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor, a fin de implementar el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos de obras publicadas.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 24 de setiembre de 2019.

Comisión de Inclusión Social. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de mayo de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión del 18 de junio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

4

TRABAJO

2. **Proyecto de Ley 5055.** Se propone incorporar una disposición complementaria transitoria a la Ley 29420, Ley que fija monto para el beneficio del seguro de vida o compensación extraordinaria para el personal de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y sus beneficiarios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de mayo de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión del 18 de junio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

CULTURA

3. **Proyecto de Ley 1488.** Se propone declarar la imagen de la Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco patrona de la espiritualidad religiosa católica del departamento de La Libertad y reconocer la festividad y procesiones en torno a su imagen.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de marzo de 2018.

El Consejo Directivo, en la sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

4. **Proyecto de Ley 5147.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional el uso de medios de pago electrónicos para facilitar el intercambio de bienes y la prestación de servicios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

EDUCACIÓN - CIENCIA

5. **Proyecto de Ley 4604.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Arequipa.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de junio de 2020.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de mayo de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en la Agenda del Pleno.

JUSTICIA

6. **Proyecto de Ley 4912.** Se propone modificar los artículos 121 y 122 del Código Penal con el fin de introducir circunstancias agravantes específicas en caso de que la víctima sea profesional, técnico o auxiliar asistencial de la salud.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de junio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

JUSTICIA

7. **Proyecto de Ley 5289.** Se propone modificar los numerales 1 y 2 del artículo 196 del Decreto Legislativo 957, Nuevo Código Procesal Penal, respecto a las diligencias de levantamiento de cadáver y necropsia en estado de emergencia nacional sanitaria.

Iniciativa. Ministerio Público.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

JUSTICIA

8. **Proyectos de ley 1881 y 4522.** Se propone modificar los artículos 23 y 33-B de la Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, respecto a la revisión judicial del procedimiento de ejecución coactiva, y el artículo 24 de la Ley 27584, Ley que regula el proceso contencioso administrativo.

Iniciativas. Ministerio Público.
Poder Judicial.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

TRANSPORTES

9. **Proyecto de Ley 2618.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización de la infraestructura vial a nivel de autopista de las redes viales de Ollantaytambo-Pisac, Urubamba-Cusco, Cusco-Pisac, en el departamento de Cusco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de junio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

VIVIENDA

10. **Proyecto de Ley 1899.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto "Mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Nauta, provincia y departamento de Loreto.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Vivienda. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

VIVIENDA

11. **Proyectos de ley 4458, 4870, 4922, 5010, 5083, 5218, 5262, 5563, 5687, 5896.** Se propone ampliar los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Partido Morado.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Unión por el Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
No agrupado.

Comisión de Vivienda. Dictamen **en mayoría,** con fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de agosto de 2020.

Comisión de Constitución. Dictamen **por unanimidad,** que recomienda **inhibirse,** respecto del Proyecto de Ley 5010, publicado en el Portal del Congreso el 17 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 21 de agosto de 2020, acordó exoneración del dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 4870; la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución respecto de los proyectos de ley 4922 y 5083, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso respecto del dictamen de la Comisión de Vivienda y la ampliación de Agenda.

8

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

12. **Proyecto de Ley 5490.** Se propone garantizar la transparencia de las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) públicas, privadas o mixtas, respecto de los servicios, productos o dispositivos médicos que ofrecen.

Iniciativa. Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 31 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 21 de agosto de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

CIENCIA

- 13. Proyecto de Ley 5806.** Se propone modificar el Decreto de Urgencia 007-2019, Decreto de Urgencia que declara a los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos como parte esencial del derecho a la salud y dispone medidas para garantizar su disponibilidad, para impulsar proyectos de I+D+i.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Partido Morado.

Comisión de Ciencia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 24 de agosto de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud, la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del Dictamen de la Comisión de Ciencia y la ampliación de Agenda.

MUJER

- 14. Proyecto de ley 4794.** Se propone declarar el 18 de mayo de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Nuevo Perú.

Comisión de Mujer. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de setiembre de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Cultura, la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso de la Comisión de Mujer, y a la ampliación de Agenda.

CULTURA - MUJER

- 15. Proyecto de Ley 4795.** Se Propone declarar el 25 de julio de cada año como el Día Nacional de la Mujer Afroperuana.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Nuevo Perú.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de julio de 2020.

Comisión de Mujer. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de setiembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

III. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

PUEBLOS ANDINOS

1. **Proyectos de ley 241 y 2493.** Se propone declarar de prioritario interés nacional la forestación y reforestación de la Amazonía Peruana y la implementación de viveros forestales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 10 de mayo de 2018, fue aprobada, en primera votación, por 66 votos a favor, ningún voto en contra y 21 abstenciones, el texto sustitutorio, con modificaciones, contenido en el dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

2. **Proyectos de ley 81, 1241 y 1492.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud, con el fin de mejorar su cobertura.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Célula Parlamentaria Aprista.
Grupo Parlamentario Alianza por el Progreso.

En la sesión del Pleno del 11 de setiembre de 2019, fue aprobado, en primera votación por 58 votos a favor, 01 votos en contra y 4 abstenciones, el texto sustitutorio presentado por la presidenta de la Comisión de Salud.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 22 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

REFORMA CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 1565, 2287, 2357, 2403, 2772, 4015, 4512, 4853, 5011 y 5496.** Se propone la reforma constitucional que incorpora el artículo 34-A y el artículo 39-A sobre impedimentos para postular a cargos de elección popular o ejercer función pública.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario Nuevo Perú.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Cambio 21.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Partido Morado.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 5 de julio de 2020, acordó, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.

El Pleno del Congreso, en sesión virtual del 5 de julio de 2020, se aprobó con 111 votos a favor, 14 votos en contra y ninguna abstención, un nuevo texto sustitutorio presentado por el presidente de la Comisión de Constitución.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno virtual descentralizado del 13 de julio de 2020, se inició el debate de la **segunda votación.**

IV. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

1. **Moción 10771**, del congresista Pineda Santos, del Grupo Parlamentario FREPAP, mediante la cual propone que el Congreso de la República, *exhorte al Poder Ejecutivo, para que tome acciones por medio de los ministerios correspondientes y así frenar el cobro excesivo de medicamentos, atención hospitalaria pública y privada; así como el aumento en el pago de las aseguradoras durante el Estado de Emergencia debido al COVID-19; en defensa y protección de las personas que se encuentran contagiadas con el virus. Así también, iniciar acciones en contra de las clínicas, por infracción del deber de cuidado, al exponer la salud y la vida de los ciudadanos, ante la falta de atención a no asegurados.*

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 10782**, de los congresistas Bazán Villanueva, Cayguaray Gambini, Lozano Inostroza, Aguilar Zamora, Flores Villegas, Gonzales Tuanama, Olivares Cortés, Ramos Zapana, Ruiz Pinedo, Verde Heidinger y Puño Lecarnaqué, integrantes de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, aprobada por unanimidad, en la segunda sesión ordinaria del martes 12 de mayo de 2020; mediante la cual proponen que el Congreso de la República, solicite al Gobierno Central que en el más breve plazo constituya una Comisión Multisectorial, que cuente con la participación de las diferentes instancias del Estado comprometidas con la vida de los pueblos indígenas (PCM, MINSA, MINCUL, PRODUCE, MIDIS, MTC, MINAGRI, MINEDU, MINAN, MININTER, MINDEF); los gobiernos regionales que tengan población indígena; las organizaciones indígenas representativas, la Defensoría del Pueblo y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente, y Ecología del Congreso; dicha Comisión Multisectorial deberá acompañar, promover y fiscalizar el cumplimiento de todas las medidas necesarias para la protección especial de la vida, seguridad e integridad de los pueblos indígenas frente a la pandemia del covid-19; asimismo, deberá ser parte de la elaboración y ejecución de todos los planes y protocolos que sean necesarios; para implementar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tanto para aquellas personas que se encuentre en los territorios, de regreso a ellos o en las ciudades, en todas las políticas que les conciernen, especialmente en materia de sanidad, alimentación y abastecimiento, reactivación productiva, protección de los hábitats y entornos, servicios de educación, comunicación y seguridad interna.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

Nota: Con fecha 18 de junio de 2020, el congresista Bazán Villanueva, presentó un texto sustitutorio de la Moción 10782.

3. **Moción 10789**, de los congresistas Vásquez Chuquilin, del Grupo Parlamentario Frente Amplio; Troyes Delgado, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Santillana Paredes, Acate Coronel, Quispe Suárez y Pérez Espíritu, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Ayasta de Díaz, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; y Palomino Saavedra, del Grupo Parlamentario Partido Morado; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al presidente de la República, señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, a que priorice y atienda de acuerdo con sus competencias, la problemática integral de desplazamiento forzoso de nuestros compatriotas desde las principales ciudades del país a sus ciudades de origen; exhortar a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Edelmira Montenegro Figueroa, para que constituya y lidere un equipo intersectorial de alto nivel, que identifique las causas y posibles soluciones inmediatas para la alimentación, alojamiento, traslado y cuidado de los ciudadanos peruanos constituidos en desplazamiento forzoso, debido a la pandemia de COVID-19; asimismo, exhortar a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ariela María de los Milagros Luna Flores, para que implemente un subsidio temporal a los ciudadanos peruanos que se encuentran en situación de desplazamiento forzoso interno, en estrecha coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, exhortar a la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, para que asigne los recursos necesarios a utilizar para la solución inmediata del desplazamiento forzoso de los compatriotas y la implementación de un programa de superación de la pobreza urbana y de superación de la pobreza en la Amazonía.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

4. **Moción 10810**, de los congresistas Espinoza Rosales, Aliaga Pajares, Tocto Guerrero y Yupanqui Miñano, del Grupo Parlamentario Somos Perú; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al presidente de la República, Ing. Martín Vizcarra Cornejo para que a través de los ministerios de salud y justicia, conforme a los considerandos señalados, se garantice la integridad, salud y vida de los internos de los establecimientos penales del país, dentro del contexto de la estrategia sanitaria y se disponga la inmediata implementación del centro de Salud dentro del recinto penitenciario (intramuro), para la inmediata evaluación epidemiológica, intervención médica y ayuda al diagnóstico mediante pruebas rápidas y/o moleculares que permita identificar a los contagiados con Covid-19, y de quienes tienen signos y síntomas de compromiso pulmonar, considerando que dicha enfermedad tiene una alta tasa de letalidad en pacientes que han hecho SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo) y quienes tienen la necesidad humanitaria inmediata de ser asistidos por respiración mecánica, que permita salvar las vidas de las personas que se encuentran privadas de su libertad; y que, proporcione de manera inmediata, las medidas e instrumentos de prevención, diagnóstico, tratamiento y bioseguridad a todo el personal del Instituto Nacional Penitenciario del país.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

16

5. **Moción 10812**, de los congresistas Rivas Ocejo y Meléndez Celis, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte con carácter de Urgente al Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes a implementar un programa de adquisición y distribución de Kits de medicamentos básicos para el tratamiento domiciliario de Covid-19, asimismo, suscribir un convenio de cooperación de Estado a Estado con la finalidad de lograr la adquisición de los Kits de medicamentos necesarios para tratar el Covid-19; exhorta con carácter de urgente al Ministerio de Salud y a Essalud la distribución gratuita de kits de medicamentos básico para el tratamiento domiciliario de Covid-19, destinadas a todas las personas diagnosticadas con el Covid-19, que lo requieran; y, exhortar a los laboratorios, farmacias y boticas del país a mantener los precios regulares de los medicamentos, especialmente, de aquellos que se utilizan para el tratamiento del Covid-19, sosteniendo su abastecimiento y evitando distorsiones en el mercado que perjudique a la población, en tanto este Congreso apruebe la ley que castiga la especulación y el acaparamiento.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

6. **Moción 10791**, de los congresistas Inga Sales, Olivares Cortés y Saavedra Ocharán, miembros titulares de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres COVID-19, mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a declarar en estado de emergencia el sistema de salud, por la catástrofe sanitaria de la región Loreto, con la finalidad de que se adopten las urgentes medidas que el caso amerita, para evitar más muertes de conciudadanos por el COVID-19; que se implementen plantas de oxígeno en cada región del país, en número proporcional a la demanda generada, para la atención de pacientes COVID-19; y, se adopten las medidas que correspondan para viabilizar el traslado de médicos, enfermeras y personal de salud en general, que sufran de COVID-19 a la ciudad de Lima y/o capital de la región, donde exista servicio de hospitalización operativo y la atención especializada del caso.

Moción presentada el 18 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

7. **Moción 10797**, del congresista Alarcón Tejada, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mediante la cual comunica que la referida comisión acordó proponer que el Congreso de la República otorgue facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, conforme al artículo 97 de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, hasta por 120 días calendario para investigar los procesos de contratación y compra de bienes, servicios, equipos e infraestructura realizados en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID-19.

Moción presentada el 19 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 2 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

8. **Moción 11100**, del congresista Trujillo Zegarra, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República, exhorte al presidente del Consejo de Ministros, que disponga la inmediata dotación de oxígeno, medicamentos y equipos requeridos, para que los hospitales y establecimientos de salud de la Región San Martín, puedan brindar la atención oportuna y adecuada a los pacientes de COVID-19; y, transmitir la presente Moción de Orden del Día, al señor Vicente Antonio Zevallos Salinas, presidente del Consejo de Ministros, para su atención correspondiente.

Moción presentada el 11 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 18 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

9. **Moción 11188**, del congresista Valdez Farías y Meléndez Celis, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, invite al presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zevallos Salinas, a la ministra de Economía y Finanzas, Sra. María Antonieta Alva Luperdi, a la ministra de la Producción, Sra. Roció Ingrid Barrios Alvarado y al ministro de Comercio Exterior y Turismo, Sr. Edgar Manuel Vásquez Vela, a fin de que informen en el Pleno del Congreso de la República, respecto a las acciones desarrolladas en el marco de la delegación de facultades otorgadas mediante Ley 31011, en materia de competitividad, productividad y proyecciones en materia económica y productiva en todos los sectores involucrados, a fin dinamizar la economía nacional en beneficio de la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos.

Moción presentada el 17 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 18 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

10. **Moción 11295**, del congresista Ruiz Pinedo, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República invite al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Salud, Trabajo y Economía para que informen a la representación nacional respecto de la estrategia que vienen desarrollando para enfrentar los efectos nefastos causados por la pandemia COVID-19; y, transcribir la presente Moción de Orden del Día a los señores gobernadores de los gobiernos regionales del Perú.

Moción presentada el 24 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 24 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 11. Moción 10677**, de los congresistas Machaca Mamani, Ayquipa Torres, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Gutarra Ramos, Núñez Marreros, Rayme Marín, Retamozo Lezama y Rubio Gariza, miembros del Grupo Parlamentario FREPAP, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, invite al presidente del Consejo de Ministros, Vicente Antonio Zeballos Salinas; y a la Ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, para que informen a la Representación Nacional sobre: i) Cuál es el monto total de la deuda tributaria impaga por las grandes empresas; ii) En qué situación del proceso de cobranza se encuentran; iii) Qué acciones se está tomando o se tomará para hacer efectiva la cobranza de las deudas tributarias impagas por algunos grandes contribuyentes; iv) No sería más recomendable que el Estado Peruano cobre esta abultada deuda tributaria impaga antes de crear un nuevo impuesto de solidaridad a rentas mayores a un monto determinado para atender necesidades en la lucha contra el COVID-19.
Moción presentada el 27 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 24 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 12. Moción 11462**, del congresista Bazán Villanueva, del Grupo Parlamentario Frente Amplio, mediante la cual propone que el Congreso de la República, exhorte al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de La Libertad para que prioricen la recuperación integral y la descontaminación de las cuencas de los Ríos Moche, Chicama, Santa y Jequetepeque. Requerir al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a la Autoridad Nacional de Agua - ANA y al Gobierno Regional de La Libertad para que ejerzan, en el marco de sus competencias, la potestad sancionadora que permita la atribución de responsabilidades administrativas a que hubiera lugar producto de la contaminación de las cuencas de los ríos Moche, Chicama, Santa y Jequetepeque.
Moción presenta el 10 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

13. Moción 10959, de los congresistas Urresti Elera y Pérez Mimbela, presidente y secretario de la Comisión de Defensa Nacional, respectivamente, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, otorgue facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, conforme al artículo 88 del Reglamento del Congreso, por el plazo de 120 días hábiles, a fin de investigar diferentes adquisiciones:

- *Adquisición de implementos de bioseguridad y de alimentos por parte de la Dirección de Logística de la PNP, con sede en Lima, por S/ 15 171 000,00 soles.*
- *Adquisición de implementos de bioseguridad y material de aseo de limpieza que realizó la VII Región Policial por S/1 305 000,00 soles.*
- *Contratos que suscribió la Dirección de Investigación Criminal por equipos de bioseguridad y protección, por S/ 3 101,333.00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Puno por S/ 2 352 976,00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Arequipa por S/ 2 352 976,00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Ayacucho por S/ 150 445,00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Junín por S/ 3 000 000,00 soles.*
- *La posible existencia de organizaciones criminales dedicadas a actos de corrupción vinculadas a adquisición de bienes y servicios durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 en la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior.*
- *Adquisiciones sobrevaloradas a cargo de la III Macro Región Policial de La Libertad y la XII Macro Región Policial de Áncash.*
- *La adquisición por parte de Ministerio de Interior de un avión ANTONOV- AN 178 que no contaría con certificación internacional.*

20

Moción presentada el 2 de junio de 2020.

Nota:

Con Oficio 131-2020-2021-CDNOIDALCD/CR del 9 de junio de 2020, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional comunica que la citada comisión, en su sesión del 1 de junio de 2020, acordó **por unanimidad** incluir el último punto de investigación, relativo a la compra de un avión Antonov, ampliando la Moción 10959.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

- 14. Moción 11836**, de los congresistas Vega Antonio, Aliaga Pajares, Guibovich Arteaga y Luna Morales, mediante la cual proponen que el Congreso de la República otorque facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para que en un plazo de 45 días útiles investigue a las dos últimas gestiones, 2015-2018 y 2019-2022, de la Municipalidad de El Agustino, con el fin de fiscalizar y esclarecer posibles hechos de corrupción y formular conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables.

Moción presentada el 20 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 21 de agosto de 2020, acordó la ampliación de Agenda.